



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., veintinueve (29) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Referencia: 110014003086 2021-01059 00

Revisado el memorial y correo electrónico que anteceden, obrantes en los numerales 10 y 11 del proceso digital, da cuenta esta Unidad Judicial que no corresponden al proceso de la referencia al no coincidir las partes ni la secuencia del expediente, sino que conciernen a un proceso que cursa en el JUZGADO 53 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, hacia donde va dirigido. En consecuencia, por secretaría desglóse y remítase a la precitada Unidad Judicial. Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

El auto anterior es notificado por anotación en
estado No. 066 de hoy
30 DE AGOSTO DE 2022.
La Secretaria,

NANCY MILENA RUSINQUE TRUJILLO

Firmado Por:
Natalia Andrea Guarín Acevedo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 086
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9a40714f02437a48e293551378f6f833c0623e62daefce5b05e1ab0a2a20bb44**

Documento generado en 26/08/2022 12:44:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>